



AUTORIZACIÓN DE LA OPA DE MIDORINA, S.L. UNIPERSONAL SOBRE YELL PUBLICIDAD, S.A. (ANTES TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.) POR SOLICITUD DE EXCLUSIÓN

Jueves, 22 de febrero de 2007

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 22 de febrero de 2007, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"I. Autorizar la oferta pública de adquisición de 20.774.782 acciones, y expresamente el precio por acción de 8,50 euros ofrecido, de la entidad Yell Publicidad, S.A. (antes Telefónica Publicidad e Información, S.A.), representativas del 5,75% de su capital social, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil, formalizada ante esta Comisión Nacional por Midorina, S.L. Unipersonal el día 24 de enero de 2007, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las modificaciones introducidas en el mismo con fecha 15 de febrero de 2006.

II. Excluir de la negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia así como en el Sistema de Interconexión Bursátil, las acciones de la sociedad Yell Publicidad, S.A. (antes Telefónica Publicidad e Información, S.A.), a solicitud de la citada entidad emisora presentada el día 24 de enero de 2007. La exclusión se hará efectiva cuando se haya liquidado la oferta pública a la que se refiere el apartado anterior."